



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 NOV 1996

Expte. Nº 1.154/96

VISTO:

El pedido formulado por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.), mediante el cual solicita se declare asueto el día 25 de Noviembre del corriente año; y teniendo en cuenta que el día 26 de Noviembre se celebra el "Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales",

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar Asueto Administrativo, el día 25 de Noviembre del año en curso, en el ámbito de Rectorado, solicitando a las autoridades de las distintas Unidades Académicas, a adherirse a esta medida, con motivo de celebrarse el día 26 de Noviembre el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

S.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 574 - 96**